

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**VALDEMORO**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.—Iniciar el procedimiento para la concesión administrativa del uso privativo de un bien de dominio público sito en parque Cristo de la Salud, por procedimiento de adjudicación directa a Cruz Roja. España-Comunidad de Madrid.

Segundo.—Someter el pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas que sirven de base de la concesión a información pública mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por plazo de treinta días, a efectos de aclaraciones y sugerencias.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Tercero.—Concluido el período de información pública se remitirá las alegaciones presentadas a los Servicios Técnicos Municipales para su informe. De no producirse ninguna alegación, entenderá definitivamente aprobado el expediente de concesión administrativa para adjudicar directamente la concesión administrativa del bien de dominio público a favor de Cruz Roja. España-Comunidad de Madrid, publicándose toda la documentación interviniente del expediente, en particular el pliego cláusulas administrativas y técnicas en el “perfil del contratante”.

Valdemoro, a 21 de septiembre de 2018.—El alcalde (firmado).

(02/30.598/18)

